RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

REGIÓN : METROPOLITANA X URBANO RURAL 14.04.2010	2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN
REGIÓN: METROPOLITANA X URBANO RURAL 14.04.2010 13.083 FECHA 14.04.2010 ROL 5545-181 14.04.2010 ROL 5545-181 ROL 5545-	ECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
REGIÓN : METROPOLITANA X URBANO RURAL 14.04.2010	
REGION: METROPOLITANA X URBANO RURAL 14,04,2010	LA REINA NUMERO RESOLUCION 13.083
VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumen de Planificación Territorial. C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionale correspondientes al expediente S.M.P.E. 5.1.17. N° S.M.P.E. 7676/2009 D) El Certificado de Informaciones Previas N° Del Certificado de Informaciones de Informacion	REGIÓN : METROPOLITANA
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumen de Planificación Territorial. C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionale correspondientes al expediente S.M.P.E 5.1.17. N° S.M.P.E. 7676/2009 D) El Certificado de Informaciones Previas N° Que fecha E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° AMPLIACION MANSARDA DE 12,14 M2 ESSECIFICAN Ubicado en calle/avenida/camino AV. PRINCIPE DE GALES N° 8602 F Lote N° "manzana "localidad o loteo — CONDOMINIO PRINCIPE DE GALES II que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E 5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 2 Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E 5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 3 Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ESPECIFICAN (DFL-2: CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS) 4 La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción) 5 Individualización de Interesados: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	URBANO RURAL 14.04.2010
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumen de Planificación Territorial. C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionale correspondientes al expediente S.M.P.E 5.1.17. N° S.M.P.E. 7676/2009 D) El Certificado de Informaciones Previas N° DE In informe Favorable de Revisor Independiente N° APPLIACION MANSARDA DE 12,14 M2 ESPECIFICAR APPLIACION MANSARDA DE 12,14 M2 ESPECIFICAR AV. PRINCIPE DE GALES N° 8602 F Lote N° JURBANO (URBANO O RURAL) Que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E 5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 2 Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E 5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 3 Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARRAÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS,OTROS) 4 La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción) 5 Individualización de Interesados: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	ROL 5545 -181
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumen de Planificación Territorial. C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E 5.1.17. N° S.M.P.E. 7676/2009 D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° AMPLIACION MANSARDA DE 12,14 M2 ESPECIFICAR Ubicado en calle/avenida/camino AV. PRINCIPE DE GALES N° 8602 F Lote N° URBANO (URBANO GRURAL) , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.N. que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 2 Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 3 Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS,OTROS) 4 La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ROMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.	a Lev Orgánica Constitucional de Municipalidados
de Planificación Territorial. C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionale correspondientes al expediente S.M.P.E. 51.17. N° S.M.P.E. 7676/2009 D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha ESPECIFICAR RESUELVO: 1 Aprobar la modificación de proyecto de AMPLIACION MANSARDA DE 12,14 M2 ESPECIFICAR Ubicado en calle/avenida/camino AV. PRINCIPE DE GALES N° 8602 F Lote N° , manzana , localidad o loteo CONDOMINIO PRINCIPE DE GALES II sector URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.N. que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E 5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 2 Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E 5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 , según listado adjunto. 3 Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ESPECIFICAR (DFL-2: CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS,OTROS) 4 La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción) 5 Individualización de Interesados: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	
Correspondientes al expediente S.M.P.E 5.1.17. N° S.M.P.E. 7676/2009 D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha [cuando corresponda] RESUELVO: 1 Aprobar la modificación de proyecto de AMPLIACION MANSARDA DE 12,14 M2 ESPECIFICAR Lote N° N° 8602 F Lote N° N° 8602 F Lote N° N° NALES II sector URBANO (URBANO GRURAL) , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.N. que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E 5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 2 Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E 5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 , según listado adjunto. 3 Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS,OTROS) 4 La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley Ganeral de Urbanismo y Construcción) 5 Individualización de Interesados: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	•
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº	
E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº	
RESUELVO: 1 Aprobar la modificación de proyecto de AMPLIACION MANSARDA DE 12,14 M2 ESPECIFICAR ubicado en calle/avenida/camino AV. PRINCIPE DE GALES N° 8602 F Lote N° , manzana , localidad o loteo CONDOMINIO PRINCIPE DE GALES II sector URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.N que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 2 Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 , según listado adjunto. 3 Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS,OTROS) 4 La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción) 5 Individualización de Interesados: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	
1 Aprobar la modificación de proyecto de AMPLIACION MANSARDA DE 12,14 M2 ubicado en calle/avenida/camino AV. PRINCIPE DE GALES N° 8602 F Lote N° , manzana , localidad o loteo CONDOMINIO PRINCIPE DE GALES II sector URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.N que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 2 Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 , según listado adjunto. 3 Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS) 4 La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción) 5 Individualización de Interesados: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	
ubicado en calle/avenida/camino AV. PRINCIPE DE GALES N° 8602 F Lote N° , manzana , localidad o loteo CONDOMINIO PRINCIPE DE GALES II sector URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 2 Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 , según listado adjunto. 3 Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS) 4 La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción) 5 Individualización de Interesados: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.	
Lote N°, manzana, localidad o loteoCONDOMINIO PRINCIPE DE GALES II sector	ESPECIFICAR
Sector URBANO (URBANO COURTAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.N. que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 2 Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 , según listado adjunto. 3 Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS,OTROS) 4 La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción) 5 Individualización de Interesados: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E 5.1. N° S.M.P.E. 7676/2009 2 Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E 5.1 N° S.M.P.E. 7676/2009 , según listado adjunto. 3 Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS,OTROS) 4 La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción) 5 Individualización de Interesados: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.	
Nº S.M.P.E. 7676/2009 , según listado adjunto. 3 Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS,OTROS) 4 La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción) 5 Individualización de Interesados: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.	
disposiciones especiales: ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS) 4 La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción) 5 Individualización de Interesados: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.	
4 La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción) 5 Individualización de Interesados: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.	
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción) 5 Individualización de Interesados: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.	ún listado adjunto.
5 Individualización de Interesados: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.	ún listado adjunto. ación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	ún listado adjunto. ación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes
	ún listado adjunto. ación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes JUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS) ada en las siguientes autorizaciones especiales:
FRANZ NARANJO TAPIA	ún listado adjunto. cación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	ún listado adjunto. cación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	ún listado adjunto. ación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. GLORIA NIEVAS ESCOBAR	ún listado adjunto. ación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	ún listado adjunto. Fación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes JUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS,OTROS) ada en las siguientes autorizaciones especiales: RT. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción) R.U.T. R.U.T.
E-MAIL R.U.T. REGISTRO CATEGORÍA	in listado adjunto. Pación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes

7083470

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

	N°	FECHA
RESOLUCIÓN O PERMISO	11887/2000	08/11/2000
	12161/2002	23/10/2002

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
OTROS(ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0	0	0
SOBRE TERRENO	12,14	0	12,14
EDIFICADA TOTAL	12,14	0	12,14
TOTAL		11115/10114-1-1-1	12,14

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

THE RESERVE OF THE PROPERTY OF	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,8	0,69	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,3	0,32 (APROVADA)
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	111	111	DENSIDAD	90 HAB/HA	90 HAB/HA
ALTURA MAXIMA EN METROS	9,0 M	7,8	ADOSAMIENTO	40%	40%
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	5,00 M	5,00 M
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	oguc			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS F	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO				
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE	ACOGE EL PROYECTO					
D.F.L-N°2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC				

Beneficio Fusión Art. 63 LGUC Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC Art. 121 Art.122 Art.123 Art.124 Art. 55 Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO TODO PARTE NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

PAGO DE DERECHOS:

						CLASIFICACIÓN	m2
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)						E-2	12,14
OB ION IONOIGH (ES) DE BY CONCINCOCION (I ANYE MODILIONDA)			,				
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14 O.G.U.C.) \$1.607.033 + \$380.000 (MODIF			=)	\$		1.987.033	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES \$24.105 + \$3.800(MODIF) 1,500% 1,000			%	\$		27.905	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$		3,000	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 401.795	FECHA:	13/11/2009	(-)	\$		1.763
TOTAL A PAGAR				•	\$		26.142
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°			-	FECHA	The second second

MARÍA ISABEL FARIAS DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SUBROGANTE

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN
PLANO Nº	CONTENIDO
LAMINA 2/2 CO	NTIENE: PLANTA GENERAL MANSARDA ESC 1/50; ESQUEMA Y CUADRO DE SUPERFICIES, PLANO EMPLAZAMIENTO Y PLANO DE UBICACIÓN. NTIENE: ELEVACIONES Y CORTES.

Clasificación E-2 ESTRUC.MADERA